

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2211

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 31 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 11 de junio de 2007

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el total de pasivos pertenecientes a los agentes del Sistema Nacional de Seguro de Salud comprendidos en el plan de regularización de deudas impositivas y previsionales, y otras cuestiones conexas. **Lozano, González (M. A.) y Macaluse.** (554-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lozano y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el importe total de los pasivos pertenecientes a los agentes del Sistema Nacional de Seguro de Salud –prestadores médicos, establecimientos geriátricos, laboratorios y afines–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, informe sobre los siguientes puntos:

1. El importe total de los pasivos pertenecientes a los agentes del Sistema Nacional de Seguro de Salud (prestadores médicos, establecimientos geriátricos, laboratorios, etcétera) comprendidos en el plan de regularización de deudas impositivas y previsionales de las instituciones alcanzados por el estado de emergencia sanitaria nacional dispuesto por el decreto 486/2002.

2. Listado que contenga el nombre de los beneficiarios, el monto adeudado a la Administración Fe-

deral de Ingresos Públicos y la naturaleza de su capital.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Hugo Acuña. – Paula M. Bertol. – Graciela Camaño. – Susana M. Canela. – Jorge C. Daud. – Guillermo de la Barrera. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – María F. Ríos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lozano y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el importe total de los pasivos pertenecientes a los agentes del Sistema Nacional de Seguro de Salud –prestadores médicos, establecimientos geriátricos, laboratorios y afines–. Luego de su análisis, resuelve despacharlo favorablemente, aunque modificando alguno de sus aspectos.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Economía y Producción, informe, por

intermedio de la Administración Federal de Ingresos Públicos y los restantes organismos que se estime corresponder, sobre los datos que seguidamente se detallan:

1. Importe total de los pasivos pertenecientes a los agentes del Sistema Nacional de Seguro de Salud (prestadores médicos, establecimientos geriátricos, laboratorios, etcétera) a los cuales se pretende beneficiar con el plan de regularización de deudas

impositivas y previsionales planteado en el expediente 291-S.-06 (T.P. N° 198).

2. Listado que contenga el nombre de los beneficiarios, el monto adeudado a la Administración Federal de Ingresos Públicos y la naturaleza de su capital.

*Claudio Lozano. – María A. González. –
Eduardo G. Macaluse.*

